



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece de mayo de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001310501802018 00270 00

DEMANDANTE: GLADYS STELLA RIVERA TORRES

DEMANDADOS: COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS S.A Y SOCIEDAD
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A

En el proceso ordinario laboral de la referencia, no fue posible realizar la audiencia programada para el 13 de mayo de 2021 a las 2:00 p.m. por la solicitud de aplazamiento de la apoderada de la sociedad ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A, sustentando dicha solicitud en que ha sido imposible la comunicación con el testigo citado y debido a que su intervención es clave para el objeto de la Litis, se procede a la reprogramación de la diligencia señalada.

Así las cosas, para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento, se fija como nueva fecha el 19 de mayo de 2021, a partir de las 9:00 a.m.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

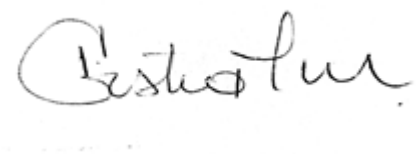
<https://call.lifesizecloud.com/9137281>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Se advierte que las partes deberán comparecer con o sin apoderado, pues su inasistencia acarreará las sanciones señaladas en el artículo 77 citado. En la mencionada diligencia se recaudará la prueba debidamente decretada, se alegará de conclusión y se proferirá sentencia.

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 58 del 14
de mayo 2021.



—
Secretario